



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



Ciudad de Puerto Iguazú, 08 de febrero de 2018.-

Expte. N° 90/17, Letra "C"

ORDENANZA N° 02/18.-

VISTO:

LA peligrosidad que ha adquirido, la Av. Los Pioneros, ingreso al barrio hermoso y barrio las Orquídeas, y en consecuencias esta arteria se ha transformado en VIA DE FACIL ACCESO, y

CONSIDERANDO:

QUE a la fecha ya se han registrado varios accidentes de tránsito, se hace necesario la construcción de reductores de velocidad (lomo de burro), previo análisis de parte de la dirección de tránsito municipal.

QUE de esta manera se establecerá las medidas que refuercen el ordenamiento vehicular, estableciendo como principal fin la seguridad y luego la fluidez del tránsito, brindando mayor resguardo a los peatones y también a los vehículos.

POR ELLO:

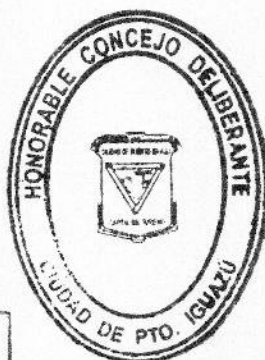
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

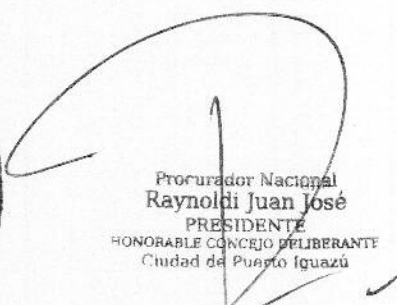
ARTICULO 1°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a construir un reductor de velocidad "lomo de burro" sobre Av. Los Pioneros, ingreso del Barrio Hermoso y Barrio Las Orquídeas, conforme a los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°: LOS gastos que demande el cumplimiento del art. 1° de la presente, impútese a la partida de gastos de Obras y Servicios Públicos del presupuesto vigente.-

ARTICULO 3°: REGISTRESE. Comuníquese. Cumplido. Archívese.-


Romina Paola Burgos
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú




Procurador Nacional
Raynoldi Juan José
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Puerto Iguazú - Misiones MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS	
L. _____	Fº -01- C/FS -
Expte. <u>02/18</u>	Letra <u>HC</u>
ENTRO	SALIO
Día _____	Día <u>08</u>
Mes _____	Mes <u>02</u>
Año _____	Año <u>2018</u>

Municipalidad de Pto. Iguazú Mesa de Entrada y Salida	
Expte. <u>003/18HC</u>	
ENTRO	SALIO
Día <u>08</u>	Día _____
Mes <u>02</u>	Mes _____
Año <u>2018</u>	Año _____